



SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE VERTIDO DE DESAGÜES INDUSTRIALES Y/O ESPECIALES

NSR N°:

..... de de.....-

El/los que suscriben, en carácter de (1)..... de la firma (2)..... CUIT N°, sita en N° de la localidad de donde se (3) con domicilio en: N°..... de la localidad de..... (CP N°.....) TE..... solicita autorización para descargar (4)....., para lo cual se consigna con carácter de Declaración Jurada la siguiente información:

1°) el inmueble se halla ubicado dentro fuera del radio servido de alcantarillas;

2°) el agua utilizada/a utilizar será proveniente de red, en..... m³/d perforación, en..... m³/d

3°) el N° de personas que trabajan en el establecimiento es/será de....., en el horario de..... a....., días/semana.-

4°) el volumen máximo a descargar en:

a) **Vacadero** es/será de m³, resultante de un caudal de m³/d proveniente de proceso (5):

la frecuencia de retiro de los líquidos acumulados en (6)..... es/será cada días.

b) **Colector** es/será de m³/s, resultante de un caudal de m³/d proveniente de proceso (5):

5°) las principales materias primas e insumos utilizadas/a utilizar en el proceso y servicios auxiliares serán:

6°) el tratamiento para efluentes es/será (7).....

el resultado se ajustará/ajustará a los límites obligatorios si tratamiento del Anexo B de la Ley 11.220 que se acompaña

Referencias:

- (1) Locador/propietario, etc
(2) razón social
(3) descripción del proceso industrial
(4) efluentes industriales/especiales
(5) descripción del proceso industrial/operaciones efectuadas
(6) cisterna, decantador, etc
(7) descripción del tratamiento (física, química y/o biológica) y los componentes del mismo (cámara de rejillas, desengrasadores, sedimentadores, flocculadores, neutralizadores, etc.)

RE SERMIOS ESPECIALES 07 - Versión 3.0-

Coordinación Calidad y Medio Ambiente
Gestión Ambiental - Vertidos Industriales



A fin de obtener la respectiva Autorización de vertido, el/los suscripto/s procederá/n a

7º) ejecutar a su cargo, con arreglo a las reglamentaciones y normas generales vigentes, las instalaciones sanitarias internas del establecimiento y las obras externas de desagüe hasta la colectoradora local, para lo cual presentará/n la documentación técnica correspondiente dentro de los TREINTA (30) días contados a partir de la notificación del organismo de la Factibilidad de Vertido.

8º) construir y poner en funcionamiento las unidades inherentes a la planta de tratamiento de los líquidos residuales en cuestión, según el Cronograma que presentará/n con la documentación técnica.

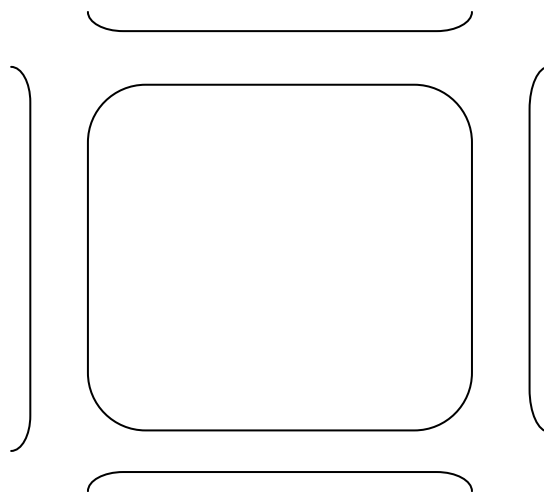
9º) descargar efluentes líquidos que cumplan entodo momento con las normas de calidad vigentes, o con las que se establezcan en el futuro, debiendo - para este último caso - realizar las modificaciones pertinentes que correspondiere ejecutar.

10º) permitir el acceso a personal de AGUAS SANTAFESINAS S.A para la realización de inspecciones en instalaciones, lugares de descarga de líquidos residuales y extraer muestras de dichos efluentes. Caso contrario, acepta la suspensión del permiso de descarga y el derecho de AGUAS SANTAFESINAS S.A para proceder a la clausura del desagüe del establecimiento.

11º) suscribir todas las Actas y Notificaciones derivadas de las inspecciones en cuestión, como así también el conforme del procedimiento de extracción de muestras, sin perjuicio de que entales Actas se deje constancia de las manifestaciones que el/los suscripto/s consideren oportunas.

Asimismo el/los suscripto/s aceptan que, la no presentación de la documentación técnica será motivo de rechazo del vertido y el fallecimiento o modificación ulterior si nola debida comunicación a AGUAS SANTAFESINAS S.A de cualquiera de los datos suministrados en la presente solicitud, producirá la suspensión de la recepción de los descargas y éstas adquirirán el carácter de clandestinas a los efectos de las responsabilidades civiles y penales que correspondan.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
(consignar datos perimétricos e indicar latitud del predio)



Firma Responsable:

Adscripción:

Documento N°:

Domicilio:

Localidad:



LÍMITES PARA LA DESCARGA DE EFLUENTES

	DETERM NANTES	UNI DADES	LI M TE OBLI GATORIO
1	De manda bi d ló gica de oxí geno (20° si n nitrifi caci ó n)	mg/l O ₂	300
2	De manda quí mica de oxí geno (dicro m o potasi o)	mg/l O ₂	375
3	Tot al de sólidos suspendidos (secado a 105° C)	mg/l	500
4	Aceites y grasas (sustancias sol ubles en éter etílico)	mg/l	200
5	Fósforo (tot al)	mg/l P	
6	Nitrógeno (tot al)	mg/l N	
7	Te mperatura	°C	45
8	pH	Uni dades de pH	6.5 - 8.5
9	Amoniaco (tot al)	mg/l N	
10	Colifor mes (tot al)	NMP/ 100 ml	
11	Colifor mes (fecales)	NMP/ 100 ml	
12	Fenoles	mi cro g/l C ₆ H ₅ OH	500
13	Hidrocarburos tot ales	mg/l	100
14	Cianuro	mi cro g/l Cn	100
15	Det ergentes Sí n téticos	mg/l	5
16	Cromo	mi cro g/l Cromo	200
17	Cadmio	mi cro g/l Cadmio	100
18	Plomo	mi cro g/l Plomo	500
19	Mercurio	mi cro g/l Mercurio	5
20	Arsénico	mi cro g/l Arsénico	500
21	Sulfuros	mg/l	2

RE SERVI CI OS ESPECI ALES 07 - Versi ó n 3.0-

Coor di naci ó n Cali dad y Me di o Ambiente
Gesti ó n Ambiental - Verti dos Industri ales

E. Echeverría 602 bis - 2000 Rosario

Ituzai ngó 1501 - 3000 Santa Fe



LISTADO DE SUSTANCIAS DE VERTIMIENTO PROHIBIDO A SISTEMAS CLOACALES

1. LINDANO
2. DDT
3. PENTACLOROFENOL Y SUS DERIVADOS
4. HEXACLOROBENCENO
5. HEXACLOROBUTADIENO
6. ALDRIN
7. ENDRIN
8. TETRACLORURO DE CARBONO
9. DICLORUROS
10. 1-2 DICLOROETANO
11. TRICLOROBENCENO
12. ATRAZINA
13. SIMAZINA
14. ACETATO DE TRIBUTILESTAÑO
15. CLORURO DE TRIBUTILESTAÑO
16. ÓXIDO DE TRIBUTILESTAÑO
17. ACETATO DE TRIFENILESTAÑO
18. CLORURO DE TRIFENILESTAÑO
19. HIDRÓXIDO DE TRIFENILESTAÑO
20. TRIFLUORALINA
21. FENITRION
22. ASINFOSMETILO
23. MALATION
24. ENDOSULFAN
25. ASBESTO
26. CLOROFORMO
27. TRICLOROETILENO
28. COMPUESTOS ORGANOHALOGENADOS
29. COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS
30. OTRAS SUSTANCIAS SEGÚN DISPONGA EL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

RE SERVICIOS ESPECIALES 07 - Versión 3.0-

Coordinación Calidad y Medio Ambiente
Gestión Ambiental - Vertidos Industriales

